

Dec. No. 239-07 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 239-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Jeffrey Lizardo, queda designado Director General de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTICULO 2.- El Lic. Alejandro Mercedes, queda designado Director General de Inversión Pública de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTICULO 3.- La señora Mónica Sánchez, queda designada Directora General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTICULO 4.- El señor Inocencio García, queda designado Director General de la Cooperación Bilateral de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTICULO 5.- La señora Rosalina Inoa, queda designada Directora General de la Cooperación Multilateral de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ